

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

51**MORATA DE TAJUÑA****LICENCIAS**

Por doña María Carmen Ruiz González se ha solicitado licencia municipal de apertura para el ejercicio de la actividad de centro de estética en el local sito en la calle Don Juan Carlos I, número 27, de este municipio.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen puedan formular en el plazo de veinte días las reclamaciones que estimen oportunas.

En Morata de Tajuña, a 30 de noviembre de 2012.—El alcalde-presidente, V. Mariano Franco Navarro.

(02/9.651/12)

